

CNE-JD-CA-094-2021

21 de abril del 2021

Señor

Sigifredo Pérez Fernández

Director de Gestión de Riesgo CNE

Señor

Danilo Mora Hernández

Director Gestión Administrativa CNE

Estimados señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 094-04-2021**, de la **Sesión Ordinaria N° 08-04-2021** del **21 de abril 2021**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 094-04-2021

1. La Junta Directiva de la CNE aprueba el uso del remanente que se tiene en la meta 186-09-20, programa 002-00043-002, correspondiente al Decreto Ejecutivo N°42227, partida gastos de viaje y de transporte dentro del país del Plan de Inversión denominado “*Conformación de un Equipo Técnico Multidisciplinario para el seguimiento de las Acciones y los Proyectos correspondientes al Decreto Ejecutivo No.42227-MP-S*” aprobado mediante Acuerdo N° 186-09-2020, y ampliado por el Acuerdo N° 195-09-2020, la cual cuenta con un saldo disponible a la fecha de ₡98,963,343.00, esto para el pago por concepto de viáticos por un monto de ₡69,300,000.00 (Sesenta y nueve millones trescientos mil colones), según oficio N° CNE-DGR-EMER-COVID19-OF-210-2021, de fecha 14 de abril de 2021, suscrito por el señor Sigifredo Pérez Fernández, Director de Gestión de Riesgo de la CNE, el cual se detalla en el siguiente cuadro:

| Cantidad de funcionarios | Monto mensual | Monto por 6 meses |
|--------------------------|--------------------|--------------------|
| 31 CNE | ¢10.850.000 | ¢65.100.000 |
| 2 Ministerio de Salud | ¢700.000 | ¢4.200.000 |
| Total | ¢11.550.000 | ¢69.300.000 |

ACUERDO APROBADO-

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo